MECANISMOS UTILIZADOS EN EL DERECHO COMPARADO PARA EL CAMBIO CONSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El presente documento de trabajo tiene por objeto realizar una revisión de los principales mecanismos de cambio constitucional en el mundo. Para ello se ha utilizado el informe del PNUD Mecanismos de Cambio Constitucional en el mundo (2015) y otras fuentes de información, tales como Constitution Net y Constitution Project, entre otros.

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
Túnez	2014	Asamblea Constituyente	217	Elección ciudadana de representantes. Partidos políticos dominan el proceso	Comités se reúnen con representantes sociedad civil	Comités constitucionales-legislativos-especiales / Comité coordinación y redacción / Panel independiente de expertos	No
Bolivia	2009	Asamblea Constituyente	225	Elección ciudadana de representantes. 16 fuerzas políticas, representantes indígenas y 1/3 mujeres	Foros territoriales / 3.000 propuestas recopiladas	21 comisiones temáticas / Comité redactor / Debate público	Si
Islandia	2008	Asamblea Constituyente	25	Miembros AC elegidos directamente y luego nombrados miembros de consejo. Candidaturas individuales, baja injerencia de partidos / 15 hombre y 10 mujeres	Consultas ciudadanas / publicación de redacción de cada artículo para comentarios / opiniones populares son incorporadas al texto	3 grupos temáticos / Comité especial comentarios ciudadanos / Debates públicos	Si (pero no vinculante)
Ecuador	2008	Asamblea Constituyente	130	Elección ciudadana de representantes. Amplia representación del oficialismo / 6 representantes para residentes en el extranjero	Foros / mesas territoriales / recepción informes sociedad civil	10 mesas temáticas / Comisión redactora y unidad de participación social / Debate público	Si

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
Venezuela	1999	Asamblea Constituyente	131	Elección ciudadana de representantes. Baja participación electoral y alta representación del oficialismo	Asambleas regionales de discusión / Recomendaciones escritas de grupos ciudadanos	20 comités / Comisión integración proyectos de cada comisión / Debate público sólo en el pleno	Si
Sudáfrica	1996	Asamblea Constituyente	490	Elección ciudadana de representantes. Partidos políticos dominan proceso, pero priman acuerdos	Primer borrador es sometido a observaciones y comentarios / consultas públicas	6 comités temáticos (asesoría expertos) / comités adtvos / Debate público	No
Uganda	1995	Asamblea Constituyente	284	Elecciones directas, indirectas y designaciones por grupos. 39 mujeres elección indirecta / 31 designados por grupos / prohibición partidos de patrocinar candidaturas	Sólo consultas ciudadanas previas a la formación de la AC	No documentado en las fuentes revisadas	No
Camboya	1993	Asamblea Constituyente	120	Elección ciudadana de representantes. Predominan partidos	Participación electoral resguardada por la ONU.	Comité redactor	No
Colombia	1991	Asamblea Constituyente	74	Elección ciudadana de representantes. Alta representatividad de partidos, indígenas, sindicatos, académicos y ex guerrilleros entre otros	1.500 grupos de trabajo territorial (previo AC) / Recomendaciones escritas de grupos civiles	5 subcomités / Comité de codificación encargado de registrar los aportes de sociedad civil / Debate público	No
Portugal	1976	Asamblea Constituyente	249	Elección ciudadana de representantes. Sólo partidos políticos / alta influencias del MFA (militares)	NO	10 comisiones especiales / Comité de redacción	No

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
India	1950	Asamblea Constituyente	300	Elecciones indirectas vía asambleas legislativas provinciales. Cada provincia eligió representantes de 3 principales grupos religiosos	NO	Comités temáticos / Comité redactor / Sesiones cerradas	No
Italia	1947	Asamblea Constituyente	75	Elección ciudadana de representantes. Representación de principales partidos	Información no disponible en fuentes consultadas	Comisión constitucional dividida en 3 subcomités	No
Marruecos	2011	Comisión de Expertos	19 miembros la Comisión Consultiva. No hay información disponible para Mecanismo de Seguimiento.	Designada por el Rey	Manifestaciones populares, mecanismos consultivos	Funcionamiento de 2 Comisiones, la Comisión Consultiva y un Mecanismo político de seguimiento, concertación y acuerdos, cuyo objetivo era recabar la opinión de partidos y sindicatos sobre un primer borrador de la reforma. Ambos órganos funcionaron sin norma que fijara unos criterios de funcionamiento, y sin reglas de votación ni de propuesta de enmiendas.	Referendo
Kenia	2010	Comisión de Expertos	11	Nominados por la Asamblea Nacional y Designadas por el ejecutivo	Mecanismo consultivo	El Comité de Expertos, con una duración de un año desde su constitución, tuvo por tarea invitar a las personas interesadas en el proyecto de constitución, convocar grupos de interés,	Referendo

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
						publicar y difundir el borrador de la Constitución al público, presentar el borrador al Comité de selección parlamentaria (PSC), revisar el proyecto de acuerdo con el PSC e incluir sus recomendaciones. Presentar un proyecto a PSC para su posterior transmisión a la Asamblea Nacional y enmendar en caso que haya observaciones para luego presentar un informe final al Asamblea Nacional para su aprobación y Transmisión al Fiscal General para su publicación.	
Afganistán	2004	Vía legislativa	La Comisión de redacción (9 miembros), la Comisión Constitucional (30 miembros) y la Loya Jirgah (502 delegados).	Designada por la Administración Afgana transitoria	Discusión por la Loya Jirgah	Se definieron 3 órganos, la Comisión de redacción que era la encargada de elaborar un borrador de Constitución y enviarla a la Comisión Constitucional junto con sus recomendaciones. La Comisión Constitucional que debía facilitar el proceso, conducir consultas públicas, recibir propuestas de grupos e individuos, preparar reportes y colaborar con la educación y difusión del borrador constitucional. La Loya Jirgah es el órgano más representativo y su tarea es revisar y adoptar la nueva Constitución.	Ratificación por la Loya Jirgah

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
Rusia	1993	Comisión de Expertos	Sin información sobre número de integrantes de la Comisión. En la Conferencia Constitucional donde se debatió el borrador del proyecto presidencial contó con aproximadamente 600 asistentes	Designadas por el ejecutivo	Referendo inicial y mecanismos consultivos y deliberativos	Inicialmente el Congreso creó una Convención Constituyente donde primo la participación de parlamentarios. Una vez que el trabajo estaba avanzado, el Presidente creo un nuevo cuerpo que se encargaría de la redacción de un borrador de la Constitución. El proyecto presidencial se trabajó en 5 secciones y fue debatido en una conferencia constitucional. A 1993 había 2 borradores redactados, pero el Presidente optó por someter a referendo el creado por su orden, el que posteriormente fue aprobado.	Referendo
Filipinas	1987	Comisión de Expertos	48 miembros	Designados por el ejecutivo	No	Comisión redactó la Constitución en 133 días	Plebiscito
Ecuador	1978	Comisión de Expertos	Comisión de juristas, no se indica número de integrantes	Designados por el ejecutivo	No	Trabajo en conjunto con otras 2 comisiones: Una de reforma de la Constitución de 1945 y otra que redactó las nuevas leyes de Elecciones, Partidos Políticos y además el estatuto para el Referéndum.	Referendo popular para optar por la versión reformada de la Constitución vigente o por la Nueva Constitución

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
Angola	2010	Vía legislativa	45 miembros	N/A	Audiencias públicas	- Iniciado por Ley N° 09/02 de 2009 que convoca a una Comisión Constitucional. - Estatuto de funcionamiento autónomo y con secretaría técnica - Procedimiento de deliberación mediante consenso. En caso de no ser posible por mayoría de sus miembros	No
Tailandia	2007	Vía legislativa	300 miembros	N/A	Sin información disponible	-Congreso designa a Comisión Constitucional encargado de redactar nuevo texto -Su mecanismo de aprobación es por mayoría de miembros de Comité Constitucional	Referendo
Bolivia	1994	Vía legislativa	130 miembros	N/A	No	- Iniciado por Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Política del Estado, Ley N° 1473, de 1993. - Su mecanismo de aprobación en 2/3 de cada Cámara.	No
República Checa	1993	Vía legislativa	Sin información disponible	N/A		- Redacción encargada a una Comisión Constitucional designada por miembros del Consejo Nacional - Su mecanismo de aprobación es de 3/5 de ambas Cámaras del Consejo Nacional	Sin información disponible

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
El Salvador	1992	Vía legislativa	84 miembros	N/A	Sin información disponible	- Iniciado por propuesta de un mínimo de 10 parlamentarios y aprobación de mayoría ordinaria de la Asamblea Legislativa - Su mecanismos de aprobación es de mayoría calificada	No
Brasil	1988	Vía legislativa	559 miembros	N/A	Audiencias públicas	- Iniciado mediante Enmienda Constitucional N° 26 que convoca a elección de Senadores y Diputados para Congreso Constituyente - Ejerce función Constituyente y Legislativa - Su mecanismo de aprobación es mayoría de los miembros	No
Sudáfrica	1983	Vía legislativa	177 (165 parlamentarios electos directamente, 8 electos indirectamente y 4 designados por el Presidente)	Designados por el ejecutivo	Participación ciudadana durante la discusión parlamentaria del proyecto	Trámite legislativo ordinario: Ley de la Constitución de la República de Sudáfrica de 1983	Referendo, sin voto universal
China	1982	Vía legislativa	2.885 miembros	N/A	Sin información disponible	- Iniciado por convocatoria de la Comisión Permanente de la Asamblea Popular Nacional o solicitud de 1/5 de Diputados de Asamblea Popular Nacional. - Se constituyen Comisiones de trabajo y su mecanismo de aprobación se somete a 2/3 de Diputados de Asamblea Popular Nacional	No

País	Año	Mecanismo de cambio	Composición	Designación de miembros	Participación durante el proceso	Funcionamiento y orgánica	Ratificación
Uruguay	1967	Vía legislativa	48 miembros	N/A	Sin información disponible	- Iniciado por Proyecto de Reforma Constitucional con aprobación de mayoría simple de Representantes - En elecciones nacionales de 1965 se sometió a votación 4 Proyectos de Reforma Constitucional y requería mayoría de al menos 35%	Plebiscito
Brasil	1967	Vía legislativa	Comisión mixta: 11 senadores y 11 diputados, designados por el Presidente	Designados por el ejecutivo	No	Gobierno presentó un proyecto, elaborado por un grupo de juristas, el cual fue aprobado por el Congreso mediante mayoría absoluta	No